

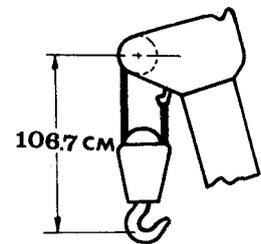
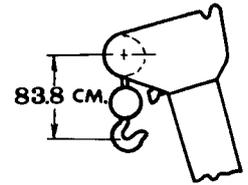
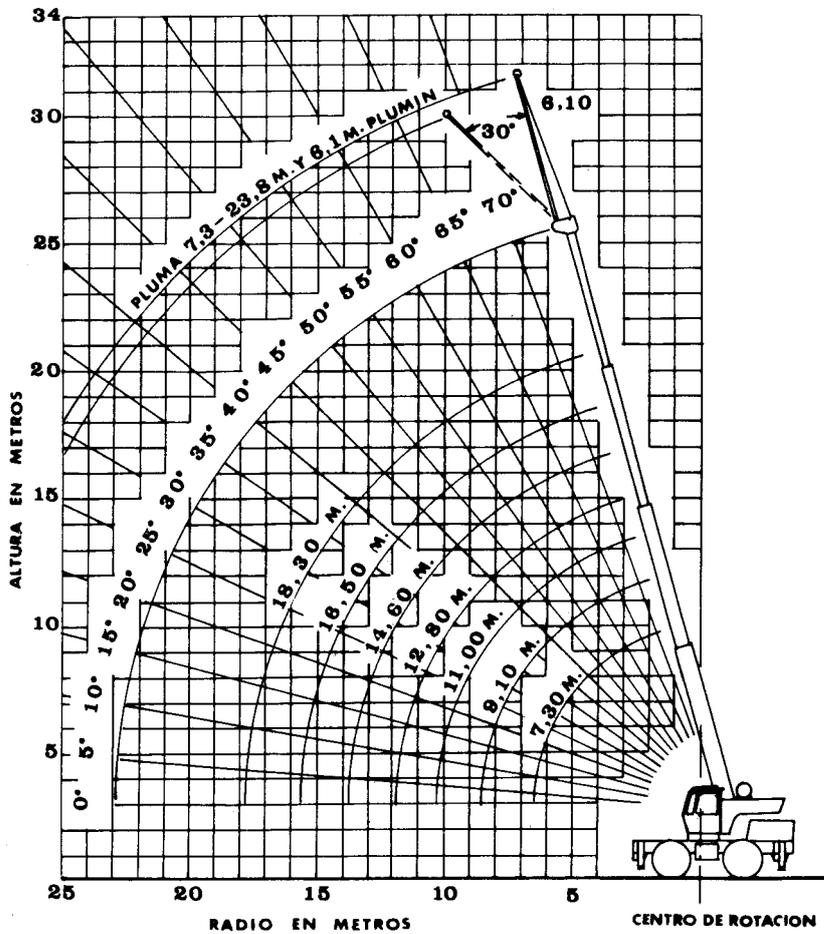
# GROVE®

GRUA HIDRAULICA AUTOPROPULSADA  
TIPO "TODO TERRENO"

# RT 60 S

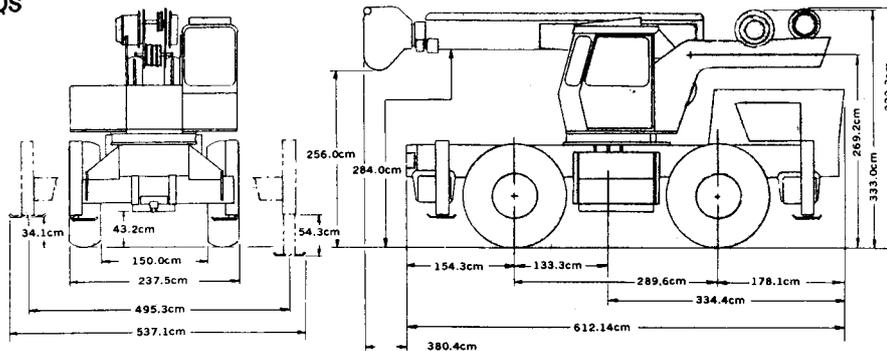
18 TM. DE CAPACIDAD  
CON PLUMA DE 7,30-23,80 MTS.

## CUADRO DE ALCANCES



## DIMENSIONES

RADIO DE GIRO: 5.77 METROS



*Maquinaria de Obras Públicas, S. A.*

# TABLA DE CARGAS



## PLUMA DE 7,30-23,80 MTS.

Coefficiente de vuelco 85%.

SOBRE ESTABILIZADORES EN LOS 360° DE GIRO

RADIOS EN METROS	CON LA 4.ª SECCION RECOGIDA LONGITUD DE PLUMA EN MTS.							4.ª SECCION EXTENDIDA * 23,8
	7,3	9,1	11	12,8	14,6	16,4	18,3	
3	18.000	15.875	14.835	13.970				
4	14.400	13.610	13.155	12.565	12.020			
5	11.070	11.070	11.070	11.885	10.295	9.525	8.710	
6	9.185	9.185	9.185	9.185	9.115	8.665	7.985	
7		6.915	6.915	6.915	6.915	6.915	6.915	5.895
8			5.510	5.510	5.510	5.510	5.510	5.510
9			4.945	4.945	4.945	4.945	4.945	4.945
10				4.195	4.195	4.195	4.195	4.195
12					2.835	2.835	2.835	2.970
14						1.815	1.815	1.905
16							925	1.225
18								1.020
20								715
22,7								535

### PLUMIN DE 6,10 MTS. TABLA DE CARGAS

ANGULO MINIMO DE PLUMA	SIN ANGULAR	ANGULO MAXIMO
75	2.810	1.180
70	2.270	1.090
65	1.950	1.045
60	1.680	975
55	1.500	950
50	1.180	750
45	1.090	680
40	1.000	660
30	860	545

Las cargas indicadas por encima de la línea gruesa horizontal están basadas en la resistencia del material y no en el momento de vuelco. Por lo tanto, en estos casos no se deben sobrepasar dichas capacidades, aunque la estabilidad de la grúa lo permita.

\* Estas cargas son las máximas que puede elevar la 4.ª sección, prescindiendo de la longitud total de pluma con que se esté trabajando.

### SOBRE NEUMATICOS

RADIOS EN METROS	FRONTAL							LATERAL						
	LONGITUD DE PLUMA EN MTS.							LONGITUD DE PLUMA EN MTS.						
	7,3	9,1	11	12,8	14,6	16,4	18,3	7,3	9,1	11	12,8	14,6	16,4	18,3
3	13.610	13.610	13.610	13.610				8.165	8.165	8.165	8.165			
4	9.525	9.525	9.525	9.525	9.525			5.080	5.080	5.080	5.080	5.080		
5	6.170	6.170	6.170	6.170	6.170	6.170	6.170	3.060	3.060	3.060	3.060	3.060	3.060	3.060
6	4.355	4.355	4.355	4.355	4.355	4.355	4.355	2.155	2.155	2.155	2.155	2.155	2.155	2.155
7		3.355	3.355	3.355	3.355	3.355	3.355		1.575	1.575	1.575	1.575	1.575	1.575
8			2.600	2.600	2.600	2.600	2.600			1.045	1.045	1.045	1.045	1.045
9			1.995	1.995	1.995	1.995	1.995			590	590	590	590	590
10				1.475	1.475	1.475	1.475				375	375	375	375
12					725	725	725					160	160	160
14						375	375							
15,2						255	255							

No se recomienda el uso de la 4.ª sección con la grúa trabajando sobre neumáticos.

Estas capacidades están basadas en la máquina con neumáticos de 16,00 x 24 y presión de 5,6 Kg/cm<sup>2</sup>. Si se utiliza menos presión deben reducirse estas capacidades.

### NOTAS GENERALES

- Las capacidades de carga indicadas con estabilizadores totalmente extendidos o sobre neumáticos son las máximas cubiertas por la garantía del fabricante para la máquina trabajando sobre un suelo firme, nivelado y uniforme.
- Cuando la grúa trabaje con cuchara de almeja u otro tipo de cuchara, el peso total con carga no debe ser superior al 90 por 100 del indicado en las tablas de carga.
- El plumín debe utilizarse con un solo ramal y para efectuar elevaciones de carga como grúa únicamente.
- Las capacidades del plumín están basadas en la resistencia del material, tanto de él mismo como de la pluma. Dichas capacidades no deben ser superiores a las indicadas en los cuadros de carga de la pluma para los mismos radios de trabajo, descontados los pesos de los elementos ajenos a la pluma, como plumín, ganchos, etc.
- Las plumas de gran longitud tipo "cantilever" pueden crear una situación de vuelco cuando están en posición extendida y bajada, debiendo el operador extremar su atención y ajustarse a las capacidades reflejadas en estas tablas de carga.
- Cada sección telescópica de la pluma deberá ser extendida en la misma longitud que las demás en todo momento, debiendo ajustarse las longitudes de pluma a las capacidades reflejadas en las tablas de carga.
- La carga máxima que puede ser desplazada telescópicamente está condicionada por la presión hidráulica, ángulo de la pluma y lubricación de la pluma. Es muy conveniente como medida de seguridad, antes de desplazar la pluma, asegurarse de que la carga está dentro de las tablas de capacidades.
- La capacidad máxima por ramal es de 3.265 Kgrs. Para cargas superiores utilicen una línea de cable para cada fracción de 3.000 Kgrs.